



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de agosto de 2014

EXP-EXA N° 8.458/2014

RESD-EXA N° 370/2014

VISTO la Nota Exa N° 999/14 del Sr. Eduardo Flores, quien desempeña el cargo de Supervisor del Agrupamiento de Servicios Generales – Categoría 5 de esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 9.202/62, eleva la renuncia condicional, a partir del 01/08/14, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por el Sr. Eduardo FLORES, D.N.I. N° 5.409.002, al cargo de Supervisor del Agrupamiento de Servicios Generales – Categoría 5 de esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 9.202/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sr. Eduardo Flores, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN
smv


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA